
Aviso Dimar



Comunicados

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Cartagena anuncia bandera amarilla para el desarrollo de actividades marítimas, teniendo en cuenta las actuales condiciones meteomarinas.

Se presentan vientos, en dirección noreste, con velocidad de 7 a 16 nudos, es decir, 13 a 29 km/h, y, altura del oleaje entre 1.8 y 2.3 metros.

Se recomienda a las empresas y pilotos zarpar antes de las 10 a.m. y regresar, a la bahía interna, a las 3 de la tarde.